

CARGO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
SECRETARIA ACADÉMICA



“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

Resolución Consejo de Facultad N° 082-18-CF-FCCAA-UNP  
Piura, 21 de junio de 2018.

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Sales Vargas Kassandra Mirella de la Facultad de Ciencias Administrativas solicitando autorización para llevar curso Dirigido Contabilidad Básica, durante el Primer Semestre Académico 2018.

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente se encuentra en condición de alumna egresante.

Que dicha asignatura es requisito de graduación

Que de acuerdo a los art. 91°, 92° y 93° del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 12-06-18, ratifica el acuerdo de Comisión Académica N° 10 de fecha 08-06-18 de la Facultad de Ciencias Administrativas, aprobar el dictado de los cursos en calidad de DIRIGIDO, a la alumna.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura.

SE RESUELVE:

1. OTORGAR, a la alumna, **SALES VARGAS KASSANDRA MIRELLA (SULLANA)** el curso de **CONTABILIDAD BÁSICA** en calidad de **DIRIGIDO**, durante el Primer Semestre Académico 2018 I.
2. ENCARGAR la conducción del mismo al profesor **Dr. CPC. CENON ARCADIO NEIRA CAMIZAN**.
3. ESTABLECER que el curso tiene la misma duración de los cursos ofrecidos regularmente, de acuerdo al calendario académico establecido.
4. REGISTRAR dicha asignatura al Primer semestre 2018

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

(Fdo.) **Dr. JOSE ALFREDO HERRERA FARFAN** Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y **Dra. RAYNELDI FARFAN SANCHEZ** (Secretaria Académica).



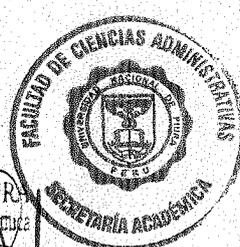
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
FCA

Dr. José Alfredo Herrera Farfán

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
Oficina Central de Registro y Coordinación Académica

RECIBIDO

FECHA  
HORA 127 JUN 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Dra. Rayneldi Farfán Sanchez  
SECRETARIA ACADEMICA

